

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 (BOE Nº 104, DE 2 DE MAYO).

En cumplimiento de lo establecido en la Base 1.3.1.1 de la convocatoria, así como en su anexo I, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos la Universidad de Málaga (OPA2BIB23), ha acordado convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo, en los siguientes términos:

#### **EXAMEN:**

Fecha: 15 de noviembre de 2023.

Lugar: ETSI de Telecomunicación. Aulas 1.0.1.C y 1.0.11.

Hora: **09:00 h**. Duración: 3 horas.

# Distribución por apellidos:

Aula 1.0.1.C Alba Cabello, Francisco Antonio hasta Liñán Berzal, Irene Zaida.

Aula 1.0.11 López Cera, Olga Isabel hasta Zúñiga Rodríguez, Sara.

### LECTURA:

Fecha: 15 y 16 de noviembre de 2023.

Lugar: ETSI de Telecomunicación. Sala de Juntas.

### Orden de intervención para la lectura:

(conforme a lo establecido en la Base 6.3, comenzando por la letra "U")

Día 15 de noviembre de 2023, de 13:00 a 14:00 horas:

Vallejo Espinilla, Mª Angustias a Villasclara Alcaide, Mª Encarnación.

Día 15 de noviembre de 2023, de 16:00 a 20:00 horas:

Zúñiga Rodríguez, Sara a Liñán Berzal, Irene Zaida.

Día 16 de noviembre de 2023, de 09:00 a 14:00 horas:

López Cera, Olga Isabel a Triana Herrera, Ma Carmen.



### CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CORRECCIÓN:

El segundo ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en desarrollar por escrito tres temas del bloque II del anexo II de la convocatoria, a elegir de entre seis que serán extraídos al azar.

Para la valoración del ejercicio, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Estructura y presentación.
- Capacidad de síntesis.
- Argumentación.
- Claridad Expositiva.
- Actualización de contenidos.

El ejercicio deberá ser leído posteriormente por las personas aspirantes ante el Tribunal, en sesión pública.

La calificación máxima de este ejercicio será de 30 puntos, valorándose de 0 a 10 puntos cada tema. Será necesario para aprobar obtener un mínimo de 15 puntos.

## NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de material de escritura, y deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, NIE, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 3 de noviembre de 2023 EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL Ramón García Fernández